

1 **CESTION DE PARTICIPACIONES.** M.C.

2 **OTORGA: JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUMUTA y ESPOSA**

3 **A FAVOR DE: LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA**

4 **Cuantia: US \$ 30.00**

5

6

7

8 En la ciudad de Loja, cabecera del Cantón

9 del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy

10 veintidós de Noviembre del año dos mil siete; ante mí, doctor Eduardo Beltrán

11 Beltrán., Notario Público Séptimo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los

12 esposos JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUMUTA y FANNY PATRICIA PUCHAICELA

13 VELIZ; y, por otra, el señor LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA, de estado civil

14 casado; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en

15 esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

16 doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

17 entregan, el mismo que copiado textualmente es como sigue: " SEÑOR NOTARIO:

18 En el protocolo de escrituras público a su cargo, sírvase insertar una de cesión de

19 participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.-

20 Intervienen en la celebración de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges

21 señores JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUMUTA y FANNY PATRICIA PUCHAICELA

22 VELIZ, a quienes más adelante se los llamará simplemente "cedentes"; y por otra

23 parte, LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA, a quien más adelante se lo llamará

24 simplemente "cesionario".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores

25 de edad, domiciliados en esta ciudad de Loja.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.

26 Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día

NOTARIO PÚBLICO  
EDUARDO BELTRÁN BELTRÁN  
CANTÓN LOJA



1 veinte del mes de octubre del año dos mil seis, se constituyó la Compañía de  
2 Transporte de Carga Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda., aprobada por la  
3 Superintendencia de Compañías mediante resolución número 06.LDSCL.200, de  
4 fecha treinta de diciembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del  
5 Cantón Loja, bajo la partida número 010, repertorio Nro. 052 el cuatro de enero  
6 del dos mil siete.- Dos: Los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana  
7 "Pucacocha" Cía. Ltda., reunidos en Junta General Ordinaria el día sábado diez de  
8 noviembre del dos mil siete, con la presencia de todo el capital suscrito y pagado  
9 acordaron por unanimidad autorizar la cesión de las participaciones del socio  
10 JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUNUTA, que tiene en la Compañía de Transporte  
11 de Carga Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda., a favor de LUIS ALFREDO LABANDA  
12 QUEZADA.- TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges  
13 JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUNUTA y FANNY PATRICIA PUCHAICELA VELIZ,  
14 ceden en venta real y efectiva a favor de LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA, las  
15 tres participaciones que tiene en la Compañía de Transporte de Carga Liviana  
16 "Pucacocha" Cía. Ltda., con todos los derechos y obligaciones inherentes a la  
17 misma.- CUARTA: PRECIO.- El precio de las participaciones que se vende es de  
18 treinta dólares estadounidenses, de contado que los cedentes declaran haber  
19 recibido a su entera satisfacción y en moneda de curso legal de manos del  
20 cesionario.- QUINTA: ACEPTACION.- El cesionario acepta la venta hecha a su  
21 favor.- SEXTA: DE LA INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan  
22 facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro de Mercantil  
23 del Cantón Loja, y la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la  
24 Compañía y las demás marginaciones y anotaciones que fuere del caso.- SEPTIMA:  
25 Se acompaña como documento habilitante y forma parte de ella, la copia  
26 certificada del acta de Junta General Ordinaria de la Compañía, en la que los socios  
27 autorizan la presente cesión.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás  
28 cláusulas de estilo para su validez.- Atentamente (firmado) Dr. Angel Cabrera M.,

1 ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la  
2 cual se ratifican plenamente los comparecientes.- Me presentan sus documentos  
3 de identidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo lei  
4 íntegramente a los otorgantes quienes ratificándose en su contenido lo suscriben  
5 en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.- (firman) JAIME OSWALDO  
6 GUELEDEL SUCUNUTA.- FANNY PATRICIA PUCHAICELA VELIZ.- LUIS ALFREDO  
7 LABANDA QUEZADA.- El Notario: f) Dr. Eduardo Beltrán Beltrán".-

8 DOCUMENTOS

9 HABILITANTES:

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

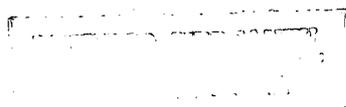
24

25

26

27

28



Loja, 10 de noviembre de 2007

La compañía de transportes de Carga Liviana "Pucacocha" previa convocatoria a todos sus socios procedió a sesionar en junta General Ordinaria el día sábado 10 de noviembre en el local del sindicato provincial de chóferes de Loja, con el siguiente orden del día.

1. Instalación de la junta.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Informe del Sr. Gerente.
5. Tratar sobre el primer aniversario de la compañía.
6. Lectura de los respectivos oficios.
7. Autorizar la venta de participaciones de la Sra. Guadalupe Alexandra Veintimilla Erreyes a favor de Numan Alfredo Tambo Caraguay.
8. Autorizar la venta de las participaciones del Sr. Edgar Alberto Silva Ochoa a favor de Silvio Córdova Elisalde.
9. Autorizar la venta de las participaciones del Sr. Jaime Oswaldo Gueledel Sucunuta a favor de Luis Alfredo Labanda Quezada.

Luego de haber esperado una hora quince minutos ha pedido del Sr. Gerente se procedió a instalar la junta sin la presencia del Presidente toda vez que el mismo se ha excusado por no poder asistir pidiéndosele al Sr. Ángel Euclides Ordóñez Moreno en calidad de comisario de la compañía remplace al Sr. presidente lo cual fue aceptado por los presentes.

#### Desarrollo

1. El Sr. comisario de la compañía en representación del Sr. Presidente da un saludo de bienvenida a los presentes y procede a dejar instalada la junta.
2. Se procede a dar lectura al acta anterior por parte del secretario la misma que es leída íntegramente y aceptada por todos los presentes.
3. Informe del presidente, al ver sido encargado el comisario de la compañía el mismo toma la palabra e indica que al momento no existe novedad alguna.
4. Informe del Sr. gerente, empieza dando un saludo a los presentes e indica que la compañía de carga "PLATEABA" a tomado la iniciativa de realizar una preasociación de todas las 9 compañías de carga que hay; teniendo como metas la de combatir el piraterismo y tener fuerza para poder realizar cualquier reclamo en lo posterior, o para poder pedir alguna ventaja en la compra de vehículos como lo tiene las cooperativas de taxis, así mismo indica que se le a nominado como vicepresidente de la misma preasociación.
5. Se trata sobre el primer aniversario de la compañía la misma que se aprueba por unanimidad y se nombra las respectivas comisiones para celebrar este aniversario.
6. Se da lectura a los oficios recibidos, una vez leídos los oficios se puso a consideración de todos los asistentes.
7. Respecto a la venta de las participaciones de la venta de la señora Guadalupe Alexandra Veintimilla Erreyes a favor de Numan Alfredo Tambo Caraguay es



aceptada por unanimidad indicando que la cedente debe estar al día en sus obligaciones con la compañía.

8. Respecto a la venta de las participaciones del señor Edgar Alberto Silva Ochoa a favor de Silvio Córdova Elisalde es aceptada por unanimidad indicando que el cedente debe estar al día en sus obligaciones con la compañía.
9. Respecto a la venta de las participaciones del señor Jaime Oswaldo Gueledel Sucunuta a favor de Luis Alfredo Labanda Quezada es aceptada por unanimidad indicando que el cedente debe estar al día en sus obligaciones con la compañía.

Una vez tratado los temas propuestos en esta asamblea ordinaria se procede a dar por terminada la misma siendo las 21h 35 min. se da por clausurada.

Libio Veintimilla Quezada  
PRESIDENTE

Servio Tufio Veintimilla Gonzalez  
GERENTE

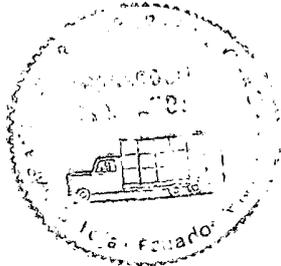
Certifico:

Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

Loja, 15 de noviembre del 2007

Sr. Servio Veintimilla G.

Gerente - Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110413177-4

GUELEDEL SUCUNUTA JAIME OSWALDO

LOJA/LOJA/JIMBILLA

14 SEPTIEMBRE 1982

FECHA DE NACIMIENTO 14/09/1982

REG. CIVIL 001 - 0070 00070 M

LOJA/LOJA JIMBILLA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN 1982

*Jaime Oswaldo*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E24431222

NACIONALIDAD CASADO FANNY P. FUCHAICELA VELIZ

ESTADO CIVIL PRIMARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION LUIS ENRIQUE GUELEDEL G

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA ISABEL SUCUNUTA CANGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LOJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 28/11/2003

FECHA DE CADUCIDAD 28/11/2015

FORMA No. REN 0104964

*[Signature]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110413172-2

FUCHAICELA VELIZ FANNY PATRICIA

LOJA/LOJA/JIMBILLA

08 NOVIEMBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO 08/11/1984

REG. CIVIL 001 - 0077 00077 F

LOJA/LOJA JIMBILLA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN 1984

*Fanny Fuchaicela*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1348182

NACIONALIDAD CASADO JAIME OSWALDO GUELEDEL SUCUNUTA

ESTADO CIVIL PRIMARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JOSE ROBERTO FUCHAICELA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CARMEN LUCIA VELIZ MOROCHO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LOJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 30/07/2004

FECHA DE CADUCIDAD 30/07/2016

FORMA No. REN 0148295

Loj

*[Signature]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



COMERCIO MERCANTIL  
CANTON LOJA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110027494-1

LABANDA QUEZADA LUIS ALFREDO  
LOJA/LOJAYEL SAGRARIO

02<sup>DA</sup> DICIEMBRE 1949

FECHA DE REG. CIVIL 0031 0809 01610 M

LOJA/LOJA PRG. ACT. SEXO

EL SAGRARIO PCION 1949

*Luis A. Jaramilla*  
FIRMA DEL TITULAR



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E334312222

CASADO<sup>AD</sup> ESTER JARAMILLO IND. DACT.

ELEMENTAL CHOFER PROFESIONAL PROF. OCUP.

LEOPOLDO LABANDA

MARIA QUEZADA MADRE

LOJA Y APELLIDO DE LA MADRE 30/10/2007

30/10/2019 EXPIRACION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0306627 Loj



LA SELLA AUTORIZADA

PULGAR DERECHO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA PRIMERA COPIA POR TRIPPLICADO, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA  
CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION. ADEMÁS DOY FE:  
QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON AUTENTICAS DE SUS ORIGINALES.

*Eduardo E. Beltrán Beltrán*  
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA  
Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán  
NOTARIO  
RUC: 1100020054001  
Telf: 2560285

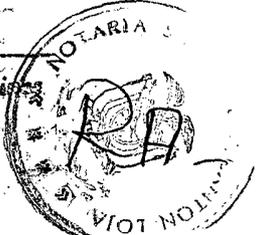


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura -  
Pública que antecede en la inscripción de la Constitución de la Com-  
pañía de Transporte de carga liviana PUCACOA CIA.

Loja, 23 de Noviembre del 2007.

*Felix Palacios Palacios*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

ZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: De haber marginado la cesión de participaciones sociales que antecede en la matriz de la Constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA" CIA. LTDA., de conformidad al Artículo 113, inciso último de la Ley de Compañías.

Loja, Noviembre 23 de 2007



  
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA  
Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán  
NOTARIO  
RUC: 1100020054001  
Tel: 2560285